



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Somos una fuerza, organizada en la Argentina, con el objeto de llevar la humanidad hacia una forma de vivir más justa, más inteligente, más libre. Queremos desterrar la miseria física y espiritual, substituir el imperio de la fuerza bruta por el imperio del derecho; queremos borrar la crueldad ancestral, los odios raciales y nacionales para reemplazarlos por la bondad y la tolerancia, que son la base moral de la cooperación y del entendimiento dentro y por encima de las fronteras..." Alicia Moreau de Justo.

El bicentenario de la declaración de independencia de la República Argentina, que se conmemora el próximo 9 de julio, no constituye un aniversario más sino que representa la celebración de uno de los sucesos más significativos de la historia de la República Argentina. Es una oportunidad que nos convoca a recordar y a reflexionar sobre los diferentes hitos que formaron parte de la construcción de la nación argentina, resignificando los valores más profundos que nos llevaron hasta aquí.

Pero también, este pronunciamiento trascendental para nuestro país, cobra un especial significado hoy a la luz de diferentes acontecimientos que pusieron en riesgo la república, que atacaron el sistema democrático y atentaron contra la vida, la libertad y la integridad de miles de ciudadanos y ciudadanas de Argentina.

Nos estamos refiriendo a los diferentes golpes de Estado que llevaron a cabo las Fuerzas Armadas que interrumpieron la vida constitucional del país, representando un ataque contra los gobiernos democráticos elegidos libremente por el pueblo argentino y que impusieron gobiernos de facto a través del uso de la violencia y de la violación sistemática de los derechos humanos de las personas.

En estos doscientos años nuestro país sufrió las consecuencias políticas, sociales y económicas de golpes de Estado que instauraron las dictaduras cívico-militares. Entre los años 1930 y 1983 nuestro país vivió un largo período marcado fundamentalmente por seis golpes de Estado:

- El primer golpe de Estado se produjo el 6 de septiembre de 1930 con el objetivo de derrocar al presidente Hipólito Yrigoyen de la Unión Cívica Radical por parte del entonces General José Félix Uriburu.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- En junio del año 1943 se produce el segundo golpe de Estado a manos de Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrel que dio por terminada la presidencia de Ramón Castillo.
- En 1955 se produce la denominada "Revolución Libertadora", que fue el golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Domingo Perón, asumiendo en su lugar el general Eduardo Lonardi.
- En 1962 el presidente Frondizi fue derrocado por los militares, el cuarto golpe de Estado liderado por General Raúl Poggi.
- El 28 de junio de 1966 otro levantamiento militar, esta vez liderado por el general Juan Carlos Onganía, derrocó a Illia. El golpe dio origen a una dictadura autodenominada "Revolución Argentina".
- Finalmente, el 24 de marzo del año 1976 María Estela Martínez de Perón fue derrocada por el golpe denominado "Proceso de Reorganización Nacional" que se desarrolló entre los años 1976 y 1983.

Durante este último periodo hubo cuatro presidentes, todos integrantes del Ejército, que conformaron una dictadura militar que implementó el terrorismo de Estado, durante el cual se violaron masiva y sistemáticamente los derechos humanos, causando la desaparición de aproximadamente treinta mil personas.

Desde el año 1983 se ha consolidado el sistema democrático en Argentina y se han sucedido desde entonces gobernantes de diferentes partidos políticos elegidos a través del voto popular, la ciudadanía ha dicho NUNCA MÁS a los golpes militares, a los gobiernos dictatoriales, al terrorismo de Estado y a la violencia.

El cumplimiento de los dos siglos de la declaración de la independencia marca un aniversario de máxima significación que nos inspira a reforzar los valores y tradiciones democráticas, pero también a no olvidar aquellas épocas signadas por el terror y la violencia, en que miles de personas fueron asesinadas, torturadas, desaparecidas, víctimas de la violación sistemática de sus derechos humanos.

Es por ello que consideramos necesario, en el marco del Bicentenario, que la Legislatura de Río Negro brinde un homenaje a todas las víctimas del terrorismo de Estado perpetrado a lo largo de los doscientos años de la historia argentina e instar a que cada uno de esos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

acontecimientos sean incorporados a las políticas de Memoria,
Verdad y Justicia.

Por ello:

Autor: Bloque Juntos Somos Río Negro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Brindar un sentido homenaje a todas las víctimas de ataques planificados desde el Estado, que perdieron su vida defendiendo la libertad, la democracia y la constitución, a lo largo de los doscientos años de historia argentina, e instar a que cada uno de esos acontecimientos sean incorporados a las políticas de memoria, verdad y justicia.

Artículo 2°.- De forma.